

ACTA Nº 2.451

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día tres de mayo de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia los señores Ministros Dr. Eduardo Manuel Hang, Dra. Arminda del Carmen Colman, Dr. Ariel Gustavo Coll y Dr. Carlos Gerardo González, ejerciendo la presidencia el primero de los nombrados, por hallarse en uso de licencia el Dr. Héctor Tievas, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** Nº 176/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede al agente Jorge Antonio Medina autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 26 de abril al 1º de mayo del año en curso, de conformidad con lo normado por el artículo 56 del R.I.A.J. **2º)** Nº 179/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la agente Mariana Ruth Benchoame licencia del 19 al 21 de abril del año en curso en concepto de compensatoria correspondiente a la Feria Judicial Ordinaria del año 2.004, debiendo usufructuar los días restantes antes del 30 de septiembre del presente año de conformidad con lo normado por el artículo 39º del R.I.A.J. **3º)** Nº 182/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la agente Norma del Carmen Torales autorización para que se ausente de sus funciones y de la jurisdicción los días 27 de abril; 04 y 11 de mayo; 08 y 22 de junio; 06 de julio; 10 y 24 de agosto y los días 09 y 21 de septiembre, todos del corriente año y en horario vespertino, a efectos de que asista en la ciudad de Corrientes al Curso de Postgrado “Operadores del Nuevo Proceso Penal”, de conformidad con lo normado por el artículo 56º del R.I.A.J. con cargo de oportuna justificación. **4º)** Nº 187/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la agente Gladys E. Morel de Rodríguez, licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 20 de abril al 13 de mayo del año en curso, de conformidad con lo normado por el artículo 49º del R.I.A.J. **5º)** Nº 188/06 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede al agente Edgardo Hernán Cecotto licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 17 de abril al 01 de mayo del año en curso, de conformidad con lo normado por el artículo 49º del R.I.A.J. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Arq. Fernando E. Polo s/ Elevación: Visto los términos de la Ordenanza Municipal Nº 5.033/06, promulgada por Decreto Nº 0530/06 del señor Intendente Municipal de la ciudad de Formosa, **ACORDARON:** Aceptar el usufructo gratuito de la fracción de terreno que individualizada la Ordenanza Nº 5.033/06, con destino a la construcción de una Morgue Judicial, facultando a Presidencia a disponer todas las medidas necesarias para su instrumentación, registración y toma de posesión. **TERCERO:** Sr. Juez de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Eduardo Dos Santos s/ Pedido: Visto la Nota Nº 2.471/06 presentada

Acuerdo 2451

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 10:05

por el mencionado Magistrado, mediante la cual solicita la concesión de una prórroga para el dictado de la sentencia en los autos caratulados: "Arce Juan Alberto c/ Casa el Pajarito S.A s/ Acc. Común" (Expte. N° 091, Folio N° 06, Año 2.005), **ACORDARON:** Conceder treinta (30) días al Tribunal para el dictado de la sentencia en los autos de referencia. **CUARTO:** Agente Giselle A. Milanese de Cieza s/ Pedido: Visto la nota presentada por la citada agente por la que solicita se le conceda la primera etapa de la licencia por maternidad, **ACORDARON:** Tener por concedida a la agente Giselle Milanese de Cieza licencia por maternidad (primera parte) desde el 22 de abril hasta el 05 de junio de 2.006, de conformidad a lo normado en el artículo 45 del R.I.A.J. **QUINTO:** Agente María Concepción Gastiaburo de Nachod s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada e informes brindados por la Dirección Médica del Poder Judicial y por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente María Concepción Gastiaburo de Nachod desde el 24 de abril y hasta el 24 de mayo de 2.006 (artículo 49° del R.I.A.J). **SEXTO:** Agente María Cristina Peralta s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada e informes brindados por la Dirección Médica del Poder Judicial y por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente María Cristina Peralta desde el 17 de abril y hasta el 16 de mayo de 2.006 (artículo 49° del R.I.A.J). **SEPTIMO:** Agente María Inés Cáceres s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada e informes brindados por la Dirección Médica del Poder Judicial y por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente María Inés Cáceres desde el 17 de abril y hasta el 16 de mayo de 2.006 (artículo 49° del R.I.A.J). **OCTAVO:** Agente Luciano Alejo s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada e informes brindados por la Dirección Médica del Poder Judicial y por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Luciano Alejo desde el 26 de abril y hasta el 27 de mayo de 2.006 (artículo 49° del R.I.A.J). **NOVENO:** Presidente del Concejo Deliberante del El Colorado s/ Solicitud sobre Delegación Vecinal: Visto la inquietud formulada por el señor Presidente del Concejo Deliberante de El Colorado respecto al funcionamiento de la Delegación Vecinal que tiene su asiento en esa localidad; y considerando que en éste acto el señor Ministro Coordinador del Área de Infraestructura, doctor Carlos Gerardo González, informa al Cuerpo sobre las medidas ya ordenadas y de inminente ejecución para mejorar la situación edilicia de la dependencia, como también sobre la atención al público que observara en oportunidad de realizarse la inspección a la Delegación Vecinal; que asimismo se hace saber por parte del Servicio Administrativo Financiero que se encuentra previsto en el Presupuesto del Poder Judicial para el corriente año, la partida correspondiente que permita la habilitación del Juzgado de Paz de El Colorado, unidad jurisdiccional que permitirá una mayor atención a la comunidad de El Colorado y zonas aledañas; que siendo así, corresponde adoptar las medidas necesarias a los fines indicados, por ello, **ACORDARON:** 1. Tener presente el informe brindado en éste Acuerdo por el Sr.

Acuerdo 2451

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 10:05

Ministro Dr. Carlos Gerardo González; 2. Autorizar la comisión de servicios del personal de la Oficina de Infraestructura que se designe, para el mejoramiento edilicio de la Delegación Vecinal de El Colorado; 3. Instruir al Sr. Delegado Vecinal de El Colorado, que debe participar activamente en las tareas de atención al público, conjuntamente con el personal de la dependencia; 4. Disponer que el Sr. Ministro Coordinador del Área de Infraestructura se avoque, por si o por personal jerárquico del área, a la búsqueda de un local donde pueda funcionar el futuro Juzgado de Paz de El Colorado. **DECIMO: Designación de Secretario:** Visto que se encuentra vacante la Secretaría del Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, que de acuerdo al informe de Secretaría de Gobierno se ha completado el período de inscripción de los postulantes, tal como se mandara en el Acta N° 2.447 punto Segundo; que se han analizado los antecedentes de los aspirantes, el cumplimiento de la exigencia ordenada en cuanto a la aprobación de los respectivos Cursos de Secretarios que se organizara por medio del Centro de Capacitación Judicial, y considerando que la abogada Carmen Cristanchi, cuyo desempeño en el Poder Judicial adonde ingresara en el año 1.994, resulta altamente satisfactorio, con promedio general de diez (10) puntos y mínimo nivel de ausentismo, posee el nivel académico y el perfil necesario para el desempeño de la función; por ello, y en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 27 inciso 9° de la Ley Orgánica Judicial, **ACORDARON:** Designar a la abogada Carmen del Socorro Cristanchi, DNI N° 17.165.287, como secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, facultando a Presidencia a disponer fecha y hora de Juramento. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG

ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

Acuerdo 2451

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 10:05

ARIEL GUSTAVO COLL

CARLOS GERADO GONZALEZ